



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Acta nº 7

En Vitoria a 16 de Enero de 2018, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Alavesa de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- Resultados

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellos cuyas actas de partido no se hallan recibido en esta Federación Alavesa o que por cualquier circunstancia no se aprueben y que en la presente acta se indican, además de aquellos que estén pendientes del control de alineaciones indebidas:

Jornada 13-14 de Enero de 2018 de la liga benjamín, alevín e infantil.

2.- Faltas de jugadores, entrenadores, oficiales y árbitros

a- Se sanciona al árbitro Enrique Vallejo con 3 euros por cumplimentación incorrecta del acta Novadiet-Corazonistas A de categoría Benjamín.

b- Se abre expediente informativo del partido de categoría Alevín Luis Elajalde-Corazonistas en referencia a los hechos reflejados en el anexo del acta. Podrán presentar alegaciones las personas mencionadas en el citado anexo, así como los clubes implicados. Asimismo, se requiere a los árbitros del encuentro para que reflejen de forma pormenorizada los acontecimientos mencionados en dicho anexo. Dichas alegaciones deberán presentarse por escrito en la Federación Alavesa de Balonmano antes de las 12:00 horas del día 22 de Enero de 2018.

.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión

EL PRESIDENTE

Fdo Pedro Amurrio

Nota: Se está aplicando el reglamento de régimen disciplinario de la Federación Alavesa de Balonmano